

**Ayuntamiento de Guardamar del Segura**  
**Documento de Seguridad de Datos Personales**  
**Ficha de Tratamientos**



Ref. Documento: D03-nnRegistro de Tratamientos Edición: 1 Fecha Edición: 28/03/2018 Página: 1 de 3

Ver datos comunes a todos los tratamientos

<b>N.º DE REGISTRO DE TRATAMIENTO: 10</b>		
Tratamiento	<b>GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA</b>	
Fines del Tratamiento	Gestión de Ingresos y Rentas Gestión de Cobros y Pagos Gestión Contable y Financiera Exención de Impuestos por Minusvalías	
Categorías de Interesados	Ciudadanos en general	
Categorías de Datos Personales (en <b>negrita</b> , los existentes)	<b>Datos de Identificación, domicilio y filiación</b> <b>Datos de situación social y laboral</b> <b>Datos de información contable, fiscal, empresarial</b>	
Datos categoría especial	Hay tratamiento de datos personales de categoría especial por su relevancia a efectos de disminución de tasas e impuestos	
Origen de los Datos	El propio interesado Datos obtenidos o contrastados en otras administraciones públicas	
Operaciones generales	<b>DESCRIPCIÓN OPERACIÓN</b>	<b>USUARIOS AUTORIZADOS</b>
	Gestión de Padrones Fiscales Impuesto Municipal de Bienes Inmuebles, Rústicos y Urbanos Impuesto Municipal de Vehículos Impuesto sobre Actividades Económicas Tasas Municipales diversas	*****
<b>OTROS DATOS</b>		
Tipo de Operaciones	Automatizadas y Manuales	
Decisiones Automatizadas	NO	
Plazos previstos para la conservación o para la supresión de los datos	Los datos se conservarán por plazo indefinido, hasta la extinción de la finalidad para la cual se tratan, más el periodo de tiempo reglamentario de retención de <b>4 años a efectos de jurisdicción fiscal y de 6 años a efectos de jurisdicción mercantil</b> , al término del cual se suprimirán o anonimizarán para su uso estadístico. Todos aquellos datos no sujetos a retención legal serán eliminados o anonimizados tras la extinción del contrato de trabajo Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	
Archivo documentos físicos	Cada unidad o servicio del área económica tiene sus dispositivos de alojamiento de documentos físicos, como armarios o archivadores. Además se alojan documentos en el Archivo General.	
<b>COMUNICACIONES DE DATOS</b>		
1	Destinatario	<b>Hacienda, Seguridad Social, Organismos Oficiales de la Administración del Estado y Autonómica</b>
	Finalidad	Cumplimiento de las obligaciones sociales, fiscales, institucionales y otras legales
	Limitaciones	Se comunican exclusivamente los datos necesarios y obligatorios para cada destinatario

**Ayuntamiento de Guardamar del Segura**  
**Documento de Seguridad de Datos Personales**  
**Ficha de Tratamientos**



Ref. Documento: D03-nnRegistro de Tratamientos Edición: 1 Fecha Edición: 28/03/2018 Página: 2 de 3

2	Destinatario	<b>Entidades financieras</b>
	Finalidad	Transferencia de pagos a proveedores y suministradores Gestión de Cobro de Recibos Municipales
	Limitaciones	Se comunican exclusivamente los datos necesarios y obligatorios
3	Destinatario	<b>SUMA, Gestión Tributaria</b>
	Finalidad	Gestión de cobro de Padrones fiscales, bien en voluntaria o en ejecutiva
	Limitaciones	Se comunican exclusivamente los datos necesarios y obligatorios
<b>BASE JURÍDICA Y LICITUD DEL TRATAMIENTO</b>		
Base Jurídica		Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Licitud del Tratamiento (en <b>negrita</b> los que corresponden)		<b><i>c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</i></b>
<b>CONSENTIMIENTO</b>		
Demostración		No Aplica
Claridad		
Consecuencias de la retirada		
Facilidad para la retirada		
Limitación		
Texto del consentimiento		
Texto del consentimiento de menores		
<b>INFORMACIÓN A PROPORCIONAR AL INTERESADO</b>		
Medio		No Aplica
Protocolo		
Texto del documento con la Información a proporcionar al empleado durante su contratación		
<b>ENCARGADOS DE TRATAMIENTO</b>		
Encargado de Tratamiento 1		<b>SUMA, Gestión Tributaria</b> Gestión de Cobro de Impuestos en periodo voluntario y/o en periodo ejecutivo
Encargado de Tratamiento 2		<b>SPAI Innova Astigitas, S.L.</b> Soporte y Mantenimiento de la aplicación <b>SPAI Sical</b> y <b>SPAI Ingresos</b>
<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>		
Fecha del Análisis		01-04-2018
Activo		<b>Base de Datos de Gestión de Ingresos y Gastos</b> <b>Base de Datos de Contabilidad</b>
Tipo de Activo		Información y datos Servicio
Unidad Responsable		Departamentos de Gestión Económica y Financiera
Ubicación información		Servidores Corporativos
Dependencias con otros activos		No Aplica

**Ayuntamiento de Guardamar del Segura**  
**Documento de Seguridad de Datos Personales**  
**Ficha de Tratamientos**



Ref. Documento: D03-nnRegistro de Tratamientos Edición: 1 Fecha Edición: 28/03/2018 Página: 3 de 3

Guía AEPD Análisis de Riesgos	Características del Tratamiento	SI	NO
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos	X	
Tratamiento a gran escala		X	
Tratamiento para evaluación personalidad		X	
Tratamiento para realización de perfiles		X	
Tratamiento intrusivo		X	
Tratamiento datos de colectivos vulnerables	X		
Toma de decisiones automatizadas		X	
Cruce de datos con otras fuentes	X		
Acceso a los datos de gran número de usuarios			
Videovigilancia de espacios públicos		X	
Anonimización para estadísticas		X	
Uso de tecnologías inmaduras		X	
Cesiones a otras entidades, incluso grupo	X		
Transferencias a países fuera UE		X	
Necesidad de una Evaluación de Impacto		X	
Riesgo de pérdida o alteración información		X	
Documentación en soporte papel	X		
Intervención de proveedores	X		
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICAS APLICADAS</b>			
Descripción General de Medidas Técnicas y de Seguridad específicas	Descritas y referenciadas en el documento <b>D05 Declaración de Aplicabilidad</b>		